

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29263** *INVERSIONES ROSARO, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 951/2008, ejecución 71/2010, seguidos a instancia de Manuel Rafael Alarcón Butrón, contra Inversiones Rosaro, S.L., se ha dictado con fecha 17-9-2010, Decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Inversiones Rosaro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.013,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068909-1